



MENDOZA, 26 de julio de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 13567/2023** y la Ordenanza Nro. 8/2009-CD, donde se tramita la adscripción de la docente **María José SOSA VALENTE** al espacio curricular "Didáctica y Curriculum" del Profesorado Universitario de Educación Inicial, correspondiente al Departamento de Didáctica, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada eleva currículum vitae y probanzas.

Que la Dirección de Gestión de Apoyo Académico informa que la docente cumple con lo requerido por el reglamento de adscripciones aprobado por la Ordenanza Nro. 8/2009-CD.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 29 de junio de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar el pedido de adscripción realizado por la docente María José SOSA VALENTE al espacio curricular "Didáctica y Curriculum" del Departamento de Didáctica, correspondiente al Profesorado Universitario de Educación Inicial, en virtud de los informes favorables del profesor responsable y el Departamento respectivo.

Por ello, y teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 6 de julio de 2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR la solicitud de adscripción realizada por **María José SOSA VALENTE (DNI Nro. 43.417.318)**, en la **categoría docente adscripta ad honorem**, al espacio curricular "Didáctica y Curriculum" del Profesorado Universitario de Educación Inicial, correspondiente al Departamento de Didáctica, acorde a lo establecido en la Ordenanza Nro. 8/2009-CD.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones

JLV
AL

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo